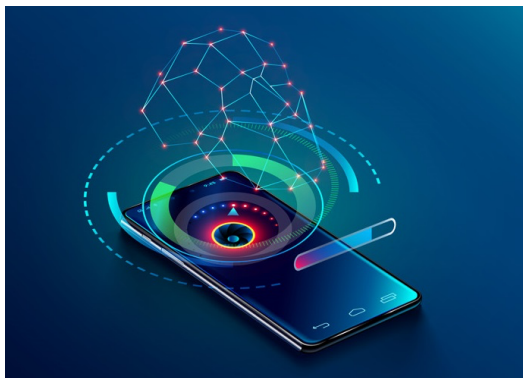


## La identidad digital y el desarrollo de las wallet

El desarrollo de las billeteras digitales pasa, en una parte importante, por garantizar la identidad digital de los titulares de mismas (*wallets*). Desde la Unión Europea se están dando pasos para establecer una normativa armonizada sobre identidad digital que favorezca el uso de estas billeteras. El objetivo es que los europeos realicen actividades financieras y no financieras con todas las garantías jurídicas.



En los últimos años, se está observando cómo las aplicaciones de pagos están evolucionando hacia *wallet* digitales, que además de incorporar la posibilidad de pagar también contienen otro tipo de información financiera y no financiera de los individuos. Por

ejemplo, Apple Pay y Google Pay, están evolucionando hacia billeteras digitales como Apple Wallet y Google Wallet. En Europa, la Comisión Europea, espera que el 80% de la población europea use alguna billetera digital en 2030<sup>1</sup>. Uno de los obstáculos para el crecimiento de estas billeteras digitales reside en garantizar la identidad de los usuarios de estas. Ya son actualmente un método muy utilizado para realizar transacciones electrónicas. El reto consiste en vincular la billetera a la identidad digital del usuario.



La Comisión Europea está trabajando en una nueva regulación que permita el desarrollo de esas billeteras mediante el establecimiento de

---

<sup>1</sup> European Digital Identity: easy online access to key services. Parlamento Europeo. 9 marzo 2023. <https://www.europarl.europa.eu/news/en/headlines/society/20230302STO76818/europe-an-digital-identity-easy-online-access-to-key-services>

unos estándares para garantizar la identidad digital. Se trata de la normativa eIDAS 2.0 (Electronic Identification, Authentication and Trust Services). Aunque todavía está en fase de discusión entre Comisión, Consejo y Parlamento sí parecen existir avances sustanciales. La nueva normativa exigirá a los Estados miembros de la UE que emitan un *wallet* con un elevado nivel de garantía que permita la identificación y la autenticación de los ciudadanos. Se trataría de un monedero digital a disposición de aquellos usuarios que decidiesen descargarlo y usarlo. El objetivo es que este *wallet*, que debe funcionar con y sin conexión a internet, pueda incorporar la licencia de conducir, las credenciales financieras y la firma electrónica, entre otras.

servicios financieros que ya garantiza la identidad de los pagos gracias al cumplimiento de los elevados estándares de seguridad que establece la segunda Directiva de Servicios de Pago (PSD2, por sus siglas en inglés).



Los expertos advierten que la regulación eIDAS y su monedero juegan un papel crucial en la definición de estándares de interoperabilidad, identificación y autenticación que, sin embargo, deben completarse con otras regulaciones financieras para ser aplicables a los pagos. Es importante que este desarrollo se realice sin que suponga un coste adicional para la industria de